



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se realizará el próximo 28 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires la Reunión de CONEAU.

Que quien suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Lidia BLANCO ha de asistir a dicha reunión dado el tratamiento del informe de Acreditación de la Licenciatura en Enfermería.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandará la actividad de referencia.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 1 (un) día de viático a nombre de la Mg. Lidia BLANCO, para cubrir gastos de estadía en la ciudad de Buenos Aires, con motivo de su participación en la Reunión de CONEAU, el próximo 28 del cte. mes, con motivo del tratamiento del informe de Acreditación de la Licenciatura en Enfermería.

Art.2º) Imputar el mencionado gasto a Fuente 11.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCH VESE.

Resolución DFCNyCS N° 1099/18


Msc. ANTONIAL BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.